



**INFORME DE FIZCALIZACION DEL COMISARIO A LOS SOCIOS DE LA
COMPAÑIA ENTERPRISE KASSAMA S.A. CORRESPONDIENTE AL
PERIODO ECONOMICO 2013**

ANTECEDENTES.-

De conformidad a las normas establecidas para el efecto cito, La ley de Compañías, el Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los Comisarios de las compañías sujetas al control de la superintendencia, así como los estatutos de la empresa y su reglamento interno, Normas Ecuatorianas de Contabilidad y disposición legal alguna que pueda y deba considerarse a fin de emitir una opinión objetiva y razonable de las operaciones de la empresa al 31 de diciembre del 2013.

DE LOS ADMIN ISTRADORES.-

Visto que la compañía está en proceso de activación y su accionar depende de la inyección de capitales o acciones en proceso de concreción, la actividad de los administradores corresponde exclusivamente a cumplir con las normas mínimas establecidas en la LEY para el mantenimiento de la organización, puesto que no se observa acto alguno fuera del marco de lo establecido su acción se mantiene dentro del marco de lo razonable.

DEL CONTROL INTERNO.-

Revisado el proceso de control que mantiene la compañía, se observa que está sujeta a las reglas generales sin aun instrumentar el proceso particular de estructura que establezca la solidez necesaria para su crecimiento, dentro de su marco racional el establecimiento de políticas de acuerdo a su actividad será necesario puesto que aportará básicamente a la solidez que requiere toda organización para sostenerse en el tiempo conforme lo establecido en su carta social.



ESTADOS FINANCIEROS.-

Los Estados Financieros actualmente no registran movimiento comercial, puesto que se procedido a realizar algunas inversiones como consta el balance General al 31 de Diciembre de 2013, lamentablemente no tuvieron la acogida esperada en el mercado nacional por lo que se está replanteando el giro del negocio, nuestro total de activos es de \$ 26.023,73 dólares Americanos los mismos que reflejan un pequeño incremento que se reflejaron durante el poquísimos movimiento que hubo con respecto al año anterior puesto el activo fijo además de amortizar los gastos pre operacionales a fin de sincerar los valor que se revelan en el Balance General

RECOMENDACIÓN.-

Es necesario acelerar los procesos de operación relación y negocios para el funcionamiento de la compañía, así como el establecimiento de la estructura orgánica funcional y las políticas básicas de administración que le den solides al sistema de control.

Verónica Zambrano Macías

VERONICA ZAMBRANO MACIAS
C.I. N° 080169715-2
COMISARIA

ENTERPRISE KASSAMA S.A.
RUC.: 0891717288001
ENTERPRISE KASSAMA S.A. FIRMA AUTORIZADA